

MAGISTER ODO DE CHÉRITON, ¿PROFESOR DE LAS UNIVERSIDADES DE PALENCIA Y SALAMANCA?

Enzo Franchini
Universidad de Zürich

1. Introducción

En el año 1967 Brian Dutton¹ sugirió una vinculación concreta entre el Mester de Clerecía y la Universidad de Palencia, suponiendo un Gonzalo de Berceo estudiante en las aulas palentinas (probablemente en 1222-1227 y 1229-1236)². En los años ochenta, Jesús Menéndez Peláez³,

¹ «Some latinism in the Spanish Mester de Clerecía», *Kentucky Romance Quaterly*, 4 (1967), pp. 45-60.

² Véase también la mención explícita del obispo palentino y patrocinador de la Universidad don Tello Téllez de Meneses en *Milagros* 325d y los datos geográficos sobre Palencia, inexistentes en la fuente latina, que Berceo añade en la *Vida de San Millán* 462.

³ Jesús Menéndez Peláez, «El IV Concilio de Letrán, la Universidad de Palencia y el Mester de Clerecía», *Studium Ovetense*, 12 (1984), pp. 27-39.

Francisco Rico⁴ e Isabel Uría Maqua⁵ confirmaron en unos artículos trascendentales el entronque palentino de los poetas de las sílabas contadas. En dichos estudios los autores reunieron una serie de indicios y argumentos contundentes a favor de la hipótesis que consideraba la Universidad de Palencia como la cuna del *Libro de Alexandre* y de las obras en cuaderna vía que siguieron sus huellas⁶. A partir de entonces esta suposición ha ido ganando cada vez más terreno entre los estudiosos y se han ido añadiendo nuevos argumentos que la corroboran. Véanse, por ejemplo, los artículos de Hilty⁷ y Franchini⁸, según los cuales la fecha de composición del *Libro de Alexandre* no se sitúa en los primeros años del siglo XIII como creen algunos, o sea en una fecha anterior al IV Concilio de Letrán y a la fundación del Estudio General palentino, sino alrededor de 1221-1223, es decir en una fecha postlateranense⁹ que

⁴ «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, 53 (1985), pp. 1-23 y 127-150.

⁵ «Sobre la unidad del Mester de Clerecía del siglo XIII. Hacia un replanteamiento de la cuestión», en *Actas de las III Jornadas de Estudios Berceanos*, Logroño, 1981, pp. 179-188. «Gonzalo de Berceo y el mester de clerecía en la nueva perspectiva de la crítica», *Berceo*, 110-111 (1986), pp. 7-20. «El *Libro de Alexandre* y la Universidad de Palencia» en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, tomo IV, Palencia, Diputación Provincial, 1987, pp. 431-442. En estos trabajos Isabel Uría ha sugerido también la idea de que el *Libro de Alexandre* fue compuesto en la Universidad de Palencia por un grupo de redactores bajo la dirección de un maestro posiblemente de origen francés. Habría, pues, ciertas semejanzas entre la confección del primer y máximo representante del Mester de Clerecía y la de las obras del segundo período alfonsí.

⁶ En el caso de la obra berceana, del *Libro de Apolonio* y del *Poema de Fernán González* no se trataría de productos directos de la Universidad sino de obras cuyos autores se formarían en Palencia y escribirían sus poemas más tarde.

⁷ «La fecha del *Libro de Alexandre*», *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*, Madrid, Gredos, 1995, pp. 223-232. «Fecha y autor del *Libro de Alexandre*», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995), tomo II, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1997, pp. 813-820. «La fecha del *Libro de Alexandre*», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 113:4 (1997), pp. 1-5.

⁸ «El IV Concilio de Letrán, la apócope extrema y la fecha de composición del *Libro de Alexandre*», *La corónica*, 25:2 (1997), pp. 31-74.

⁹ Igual que en el *Libro de Alexandre*, aparece también en la obra de Magister Odo por estos años el término *uera confessio*, acuñado como lema por las *Constitutiones* del IV Concilio Lateranense. Para el texto de Odo cf. Darbord, edición citada en nota 90, p. 9, y para detalles sobre este término y sus implicaciones cronológicas Franchini (*art. cit.* en nota 8, pp. 35-43).

coincide justamente con la segunda época de apogeo de la Universidad de Palencia (1220-1225).

Como puede comprobarse, la teoría del origen palentino del Mester de Clerecía encuentra cada vez mayor adhesión entre los medievalistas, aunque no falten voces escépticas¹⁰, que se apoyan principalmente en el punto más problemático de la hipótesis en cuestión, a saber la innegable escasez de informaciones documentales sobre la fundación y la actividad académica del *Studium Generale* de Palencia. De ahí que Ángel Gómez Moreno hable de «un auténtico fantasma para el historiador»¹¹. Aun siendo así, no cabe duda alguna de que el Estudio palentino fue la primera Universidad española, pero con su duración de un máximo de 50 años fue, al mismo tiempo, la de menor longevidad.

Los conocimientos que poseemos se basan en su gran mayoría en los trabajos de varios historiadores que, sobre todo de los años 40 a 60, trazaron un panorama bastante claro de lo que fue este centro académico. Deben destacarse los estudios de D. Vicente de la Fuente¹², Jesús San Martín¹³, Demetrio Mansilla Reoyo¹⁴, Vicente Beltrán de Heredia¹⁵ y C. María Ajo G. y Sáinz de Zúñiga¹⁶. Ahora bien, como el enfoque de estos

¹⁰ Cf. por ejemplo Carlos Alvar, «Consideraciones a propósito de una cronología temprana del *Libro de Alexandre*», en *Nunca fue pena mayor (Estudios de Literatura Española en homenaje a Brian Dutton)*, edición al cuidado de Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 35-44 (sobre todo las pp. 39-40).

¹¹ Carlos Alvar/ Ángel Gómez Moreno, *La poesía épica y de clerecía medievales*, Madrid, Taurus, 1988, p. 75.

¹² *Historia de la Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza*, tomo I, Frankfurt am Main, Sauer & Auvermann KG, 1969 [reimpr. de la edición de 1884].

¹³ *La antigua Universidad de Palencia*, Madrid, A. Aguado, 1942.

¹⁴ *Iglesia castellano-leonesa y Curia romana en los tiempos del rey San Fernando*, Madrid, C.S.I.C., 1945.

¹⁵ *Los orígenes de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad, 1953.

¹⁶ *Historia de las Universidades hispánicas*, vol.I: *Medieval y Renacimiento universitario*, Madrid, La Normal, 1957. Para un breve resumen sobre los conocimientos actuales puede consultarse la introducción (sobre todo las pp. 14-18) de Estrella Pérez Rodríguez a su edición de *El Verbiginale* (cf. nota 18), una gramática latina compuesta por Petrus Blasensis y dedicada al obispo don Tello, que sin lugar a dudas sirvió de libro de texto en las aulas palentinas. Véanse al respecto también las agudas observaciones de Francisco Rico (*art.cit.* en nota 4).

investigadores fue primordialmente histórico y no literario, no establecieron entonces nexo alguno con el Mester de Clerecía.

2. *Los profesores de las Universidades nacientes.*

Ante esta situación, huelga decir que la aportación de cualquier nuevo dato en torno a la Universidad palentina resulta de sumo interés por ser susceptible de echar nueva luz sobre las circunstancias e influencias culturales y religiosas en que se hallaba sumergida la Universidad y con ella toda la Castilla de la primera mitad del siglo XIII. Para contribuir a ello quisiera ocuparme a continuación de un aspecto que considero de gran importancia, máxime cuando se acepta que el Mester de Clerecía surgió de las aulas palentinas. En concreto se trata del profesorado. Si relativamente poco se sabe sobre la Universidad en general, casi nulos son los conocimientos que tenemos acerca de quiénes eran los maestros, es decir las personas que, al fin y al cabo, determinaron la orientación ideológica y didáctica del nuevo centro de enseñanza académica. Es cierto que se conocen algunos nombres, pero, que yo sepa, hasta este momento, no se ha conseguido ninguna identificación pormenorizada. Por eso, Vicente Beltrán de Heredia habla justificadamente de un auténtico «vacío en la historia de nuestra Universidad» y comenta sobre el tema de los catedráticos de la Universidad en el siglo XIII, refiriéndose no sólo a la de Palencia sino también a la de Salamanca: «Tanto las fuentes antiguas como los historiadores modernos guardan silencio casi absoluto acerca de este particular. El investigador se encuentra por consiguiente privado de la información básica necesaria para dilucidar un tema que no puede menos de despertar especial interés»¹⁷.

Estrechamente asociada a la cuestión de los maestros se halla la de las asignaturas. Gracias a diversos documentos¹⁸ sabemos a ciencia cierta que en Palencia se impartía Teología, además de las obligadas artes liberales, el *trivium* y el *quadrivium*, que formaban la base para cualquier otro estudio. En este punto concuerdan todas las fuentes.

¹⁷ *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, vol. I, Universidad de Salamanca, 1970, p. 83.

¹⁸ Estrella Pérez Rodríguez, *El Verbiginale. Una gramática castellana del siglo XIII*, Universidad de Salamanca, 1990, p. 17.

Otro aspecto que parece seguro es la íntima relación entre el profesorado por una parte y el Cabildo catedralicio por otra, como apunta Beltrán de Heredia¹⁹. Lo que afirma para la Universidad de Salamanca no valdría menos para la de Palencia: «Recordemos ante todo que durante los dos primeros siglos de su existencia la Academia, por serle imposible llevar vida autónoma, dependía en forma casi omnímoda del cabildo catedral. Las rentas para su sostenimiento eran de origen eclesiástico y estaban administradas hasta principios del siglo XIV por el cabildo; los grados y actos académicos se celebraban en dependencias del mismo; las aulas eran locales cedidos por él; la masa escolar la componían casi exclusivamente clérigos o aspirantes al estado eclesiástico y en todo caso personal asimilado y con los privilegios de los clérigos. Era por tanto lógico y casi obligado que el cabildo se interesase por su buena marcha y que las cátedras fueran conferidas contando con su intervención y a personal de su confianza, afines y miembros del mismo cabildo, ya que en general eran los mejor preparados para ello»²⁰.

Por eso, ya Vicente de la Fuente²¹ pudo afirmar que «algunos Cabildos daban a un canónigo el título, no sólo de *Magister Scholae* o *Caput Scholae*, sino que le apellidaban *Magister Scholarum*»²². Cuando se consultan las fuentes documentales, salta a la vista que también era corriente lo contrario, es decir que los Cabildos integraban a los maestros venidos de fuera como miembros capitulares otorgándoles la canonjía. En realidad esto último, a saber, traer a maestros extranjeros, era muy frecuente, ya que la Castilla de la época no estaba en condiciones de proporcionar el número suficiente de eruditos capaces de impartir enseñanzas universitarias. Como quiera que sea, lo cierto es que los catedráticos llevaban título de maestro y pertenecían al Cabildo. Así lo afirma también Beltrán de Heredia²³.

¹⁹ *Ob. cit.* en nota 17, p. 83.

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ob. cit.* en nota 12, p. 76.

²² Véase por ejemplo un documento de San Esteban de Gormaz (*ob. cit.* en nota 28, doc.147, año 1221): «... et G., magistri scolarum palentinarum, et aliorum multorum canonicorum ecclesie palentine».

²³ *Ob. cit.* en nota 15, p. 8.

Lucas de Tuy (*Chronicon Mundi*, 1236)²⁴, al referirse a la fundación del Estudio General palentino, sólo informa de que el rey llamó a catedráticos sin especificar su procedencia:

Eo tempore rex Aldefonsus evocavit magistros theologicos et aliarum artium liberalium, et Palentinas scholas constituit procurante reverendissimo et nobilissimo viro Tellione eiusdem civitatis episcopo

El arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, en cambio, especifica en *De rebus Hispaniae*²⁵ (ca. 1243) que fueron llamados maestros extranjeros desde Francia e Italia, agregando que hasta el momento de redactar el texto (*adhuc*) el Estudio General de Palencia perduraba:

sapientes a Gallia et Italia convocavit ut sapientiae disciplina a regno suo nunquam abesset et magistros omnium facultatum Palentiae congregavit quibus et magna stipendia est largitus, ut omni studium cupienti quasi manna aliquando in os influeret sapientia cuiuslibet facultatis. Et licet hoc fuit studium interruptum, tamen per Dei gratiam adhuc durat.

La *Primera Crónica General*²⁶ alfonsí recoge esta información de forma algo amplificada (y aun anacrónica, ya que en tiempos de su redacción ya no existía la Universidad de Palencia):

[este muy noble rey don Alfonso] ... envio por sabios a Francia et a Lombardia por aver en su tierra ensennamiento de sapiencia que nunca minguasse en el su regno, ca por las escuelas de los saberes mucho enderesça Dios et aprovecha en el fecho de la caualleria del regno do ellas son; et tomo maestros de todas las sçiençias et ayuntolos en Palencia, logar a abte et plantio pora estudio de los saberes et comunal

²⁴ Cit. por Pérez Rodríguez, p. 16, n. 12. Ver arriba nota 18.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Alfonso X el Sabio, *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, ed. Ramón Menéndez Pidal con la colab. de Antonio G. Solalinde et alii, vols. I y II, Madrid, Gredos, 1955, 686a52-686b18.

pora uenir los clerigos de todas las Espannas, et dioles grandes soldadas, porque tod aquel que de los saberes aprender quisiere, que alli uenga, ca alli fallara ende abondo quel corra alli como corrie la magna en el desierto a las bocas, segund dize ell arçobispo Rodrigo de Toledo. Et magar que a las uezes esse estudio de Palencia fue como desfecho, pero por la graçia de Dios aun dura.

Rastreando algunos documentos palentinos, incluso anteriores a la fundación de la Universidad propiamente dicha²⁷, que se encuentran en la colección de documentos de la Catedral de Palencia publicada por Teresa Abajo Martín²⁸, se topa con varios nombres de maestros²⁹. Al lado de nombres autóctonos como *Lupus, Aprilis, Dominicus, Iohannes, Gerardus*³⁰, *Michael, Enricus, Poncius, Petrus*, etc. figuran otros cuyos nombres revelan claramente una procedencia foránea: *Magister Guillelmus Pennefidelis* (doc. 94, 1183); *Petrus Seguini magister scholarum* (doc. 105, 1190); *magister Willelmus Pennefidelis* (doc. 105, 1190); *Magister Aldefrancus* (doc. 115, 1200); *Magistro Lanfranco* (doc. 116, 1200); *Magister Lamfrancus, canonicus palentinus* (doc. 120, 1206); *Magister Guillelmus de Maranac* (doc. 128, 1211); *Magistri Lamfrancii, canonici palentini* (doc. 132, 1213); *Magister Lamfrancus* (doc. 133, 1213). Ajo³¹ señala además un *Maestre Fornelin, canónigo de Palencia* y Julio

²⁷ Hay pruebas documentales de que ya en la segunda mitad del siglo XII florecía una escuela catedralicia en Palencia.

²⁸ *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, ed. de Teresa Abajo Martín, Palencia, Ediciones J.M. Garrido Garrido, 1986.

²⁹ Sin embargo, debe admitirse que no siempre resulta fácil saber si el personaje en cuestión llevaba únicamente el título académico de maestro o si realmente regentaba una cátedra. Sobre la procedencia de los maestros de Palencia y Salamanca consúltese también Santiago Aguadé Nieto, «Las universidades y la formación intelectual del clero castellano en la Edad Media», en *Universidad, cultura y sociedad en la Edad Media*, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1994, pp. 161-206, donde el autor informa sobre castellanos que, tras haber seguido cursos de Derecho, civil y canónico, en Bolonia vuelven a Castilla con el título de maestros para impartir estas disciplinas en las Universidades de Palencia, primero, y de Salamanca, después.

³⁰ Es el único que en los documentos se designa de forma explícita como maestro «*scholarum palentinarum*» (*ob. cit.* en nota 28, doc. 147, año 1221).

³¹ *Ob. cit.* en nota 16, p. 197.

González³² un *maestro Guillem de Montpesler* (año 1227) y un *G[uillelmus] Lombardus*.

¿Por qué recurrir a profesores extranjeros? Como ya he dado a entender, la respuesta parece evidente: no existía ninguna tradición académica española capaz de satisfacer la demanda de catedráticos cualificados por parte de las Universidades nacientes. Y además: «No siempre las circunstancias se mostraban propicias en ese ambiente de agitación bélica para organizar una escuela y sobre todo para mantenerla. La mayor dificultad con que había que luchar era la falta de maestros»³³. En consecuencia, por muy costoso que esto resultara y los compromisos que creara, no quedaba otro remedio que traer a maestros extranjeros. Pero me imagino que habría que pensar también en que debido a razones científicas y de prestigio existiría el deseo de conectar con las grandes Universidades europeas de la Edad Media. Como en Palencia dominaban los estudios de las Artes liberales y, como ya he puesto de relieve, se contaba con una facultad de Teología, es de suponer que los responsables trataban de reclutar a los maestros mayoritariamente en París, el centro más sobresaliente para esta ciencia en la época, y menos en Boloña, que destacaba principalmente por el Derecho³⁴. Lo contrario habría que presumir para la Universidad salmantina, ya que «Salamanca y Palencia son dos Universidades de contextura antitética. Esta reproduce el molde parisiense, mientras la salmantina es un reflejo de la boloñesa»³⁵.

De gran interés resulta en este contexto también el comentario de González³⁶ sobre el elevado *status* social que algunos de estos maestros extranjeros adquirieron al parecer: «En 1200 ya figura en Palencia el maestro Aldefranco, o Lanfranco, como canónigo de su catedral, el cual,

³² *Ob. cit.* en nota 36, p. 634.

³³ Vicente Beltrán de Heredia, *ob. cit.* en nota 15, p. 6.

³⁴ En términos de Estrella Pérez Rodríguez (*ob. cit.* en nota 18, p.17): «En contra de la afirmación de Jiménez de Rada, que habla de maestros italianos y francos, se suele admitir casi como exclusiva la influencia francesa, de la universidad parisina en concreto, basándose en que, al parecer, existían en Palencia como en aquella –frente a la de Boloña– estudios teológicos.»

³⁵ Vicente Beltrán de Heredia, *ob. cit.* en nota 15, p. 12.

³⁶ Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960, p. 633.

en 1206, actuó de árbitro en un litigio del obispo sobre prestimonios. Este maestro debía gozar de cierto prestigio pues intervino como juez en otros pleitos, entre ellos en uno de Segovia del año 1200; más adelante aparece con los maestros de Palencia Fernando Sánchez y Juan Pérez, en Albarracín, al organizarse esta sede y su cabildo. Tan célebre como ése se hizo algo después el maestro Fornelino³⁷, canónigo de Palencia, que actuó como árbitro en un delicado asunto canónico hacia 1210. Por eso no extraña que Inocencio III, en 1215, le encargase el de otro pleito del obispo de Burgos con el abad de Oña. Años más tarde seguía en Palencia (1223), honrado con el arcedianato de Cerrato»³⁸.

3. *La trayectoria de la Universidad de Palencia.*

Los autores que han estudiado las fuentes son unánimes con respecto a un punto crucial: la historia de la Universidad de Palencia es una cadena de sucesivas penurias de medios económicos. Estos contratiempos ya sobrevinieron en 1214, poco después de la puesta en marcha del Estudio General, cuando falleció el rey Alfonso VIII, quien, hasta aquel momento, había apoyado enérgicamente su propia fundación. «La base económica de ésta debía radicar desde el principio en las tercias de fábrica, las cuales durante la minoría del príncipe Enrique fueron usurpadas por el regente, conde Álvaro Núñez de Lara. Muerto el heredero en 1217, las cosas se agravaron todavía más, paralizándose los estudios universitarios cuando apenas habían comenzado a dar los primeros frutos»³⁹.

Tres años más tarde, cuando Fernando III ya estaba entronizado, el papa Honorio III, a instancias del rey y del obispo don Tello, dispuso el 30 de octubre de 1220⁴⁰ que durante un quinquenio la cuarta parte de las tercias de fábrica de la diócesis palentina debía destinarse al salario de los maestros y, en general, a la restauración de la Universidad. Urgía

³⁷ Igual que Guillelmus Lombardus, sería de origen italiano según el mismo Julio González (*ob. cit.* en la nota precedente, p. 634). O en palabras de Vicente de la Fuente (*ob. cit.* en nota 12, p. 80 n. 3): «Los nombres de Lanfranco y aun el de Fornelino, parecen extranjeros más que castellanos.»

³⁸ Fornelino figura con tal dignidad también en dos documentos correspondientes al año 1221 (*ob. cit.* en nota 28, docs. 147 y 149).

³⁹ Vicente Beltrán de Heredia, *ob. cit.* en nota 15, p. 9.

⁴⁰ *Ob. cit.* en nota 28, doc. 146.

todavía el establecimiento de estudios superiores, tal como lo había exigido el IV Concilio Lateranense. Sólo cinco meses más tarde, el 18 de marzo de 1221, Honorio III accedió a otra petición del obispo palentino y tomó el Estudio General bajo su protección apostólica:

Cum, igitur, sicut ex parte tua fuit expositum coram nobis, ad dandam status scientia plebi tue, ac aquas sapientie salutaris quibuslibet dividendas, in civitate tua scholas Theologie, sacrorum canonum et aliarum facultatum provide ordinari, nos, in hoc discretionis tue studium non immerito commendantes, tuis precibus inclinati, scholas ipsas necnon personas magistrorum et scholarum sub Beati Petri et nostra protectione suscipimus et presentis scripti patrocinio communimus⁴¹.

Caducado el lustro de 1220-1225, probablemente el de mayor florecimiento de la nueva Universidad, Honorio III decidió prorrogar por un nuevo quinquenio, o sea hasta 1230, la concesión hecha a la Universidad palentina de la cuarta parte de las tercias de fábrica de aquella diócesis para el salario de sus profesores. Pero de poco sirvió, como muestran las constituciones del Concilio de Valladolid, convocado en 1228 por el legado papal Juan de Abbeville, cuya misión, como se sabe, consistía en imponer las normas lateranenses en la Iglesia española. Juan de Abbeville se apresuró a dedicar expresamente un canon al Estudio palentino subrayando la necesidad de que volviese a su esplendor anterior, lo cual implica que en aquel entonces ya funcionaba muy mal:

Item porque queremos tomar en so estado el estudio de Palencia, otorgamos que todos aquellos que fueren hi maestros, et leieren de qualquier scientia, et todos aquellos que oieren hi Theologia, que hayan bien et entegramiente sos Beneficios por cinco años, así como si sirviesen a suas Eglecias⁴².

Parece seguro que la Universidad se hallaba ya en plena decadencia y la situación no experimentaría ninguna mejoría. Los documentos muestran claramente los apuros financieros de la diócesis, y, además, Fernando III

⁴¹ *Ob. cit.* en nota 28, doc. 148.

⁴² J. Tejada y Ramiro, *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, vol. III, Madrid, 1851, p. 325.

fue orientando sus intereses en medida creciente hacia Salamanca. Según las palabras arriba citadas de Rodrigo Jiménez de Rada, los estudios de Palencia todavía existían hacia 1243 («Et licet hoc fuit studium interruptum, tamen per Dei gratiam adhuc durat.»), pero debe suponerse en buena lógica que sus actividades cesarían prácticamente con el fallecimiento de su impulsor don Tello Téllez de Meneses en 1246. Años más tarde, en 1264 el papa Urbano IV hizo un último esfuerzo por darle nueva vida a la Universidad. En un privilegio el papa elogió los beneficios prestados por el Estudio General no sólo para Palencia sino para toda España, comparó la Universidad con la de París y expresó de forma terminante su deseo de reanimar esta institución que él consideraba como disuelta (*extincta*):

Et quia per hoc non solum Palentia sed tota solebat Hispania spiritualis et temporalis percipere commoditatis augmentum, supplicastis humiliter ut ad reformationem predicti studii, quod est non sine multo ejusdem provincie dispendio dissolutum, apostolici favoris partes interponere curaremus.

... Set cupientes potius artes nostras adicere ut solito fortius accendatur, tuis, frater episcopo, supplicationibus inclinati omnibus e singulis doctoribus et scholaribus quos in eadem civitate, in quaunque facultate studere contigerit, quod illis privilegiis, indulgentiis, libertatibus et immunitatibus gaudeant parisiis vel in aliis locis in quibus habetur studium generale.

... Cum igitur sicut accepimus ipsius studii reformatio possit eidem provincie multipliciter existere fructuosa, nos nolentes quod lucerne tante claritatis in commune multorum dispendium sic extincta remaneat⁴³.

Pero volvamos al período que más interesa para nuestro propósito: el quinquenio de 1220 a 1225, es decir los años en que creo, junto con otros estudiosos, que fue compuesto el *Libro de Alexandre*⁴⁴. Es también el período en que Dutton señaló la posibilidad de que Berceo estudiase en Palencia. Y es en estos años cuando la Universidad contaba con una garantizada seguridad económica y nuevos maestros. «Palencia se

⁴³ Uso la edición de Demetrio Mansilla Reoyo, *ob. cit.* en nota 14, p. 261.

⁴⁴ Cf. Enzo Franchini, *art. cit.* en nota 8.

convierte así en la ciudad castellana del momento con mayor y más elevada actividad cultural y en el centro de estudios más importante de la región», afirma Estrella Pérez Rodríguez⁴⁵.

En el documento arriba aludido de octubre de 1220, el papa informó a los nobles y concejos palentinos que el obispo don Tello ya había llamado a cuatro profesores nuevos: un teólogo, un decretista, un lógico y un gramático:

...ut ea, per manus ipsorum in magistrorum salario provide distributa, studium ipsum, propter quod idem episcopus theologum, decretistam, logicum et auctoristam, sicut ex litteris eius accepimus, iam vocavit, laudabiliter valeat reformari⁴⁶.

No tardarían en llegar los nuevos catedráticos, pues del documento que le siguió poco después (18 de marzo de 1221) y en el que, como queda dicho, el papa tomó la Universidad bajo protección apostólica, se desprende que las facultades ya funcionaban⁴⁷.

4. La biografía de Magister Odo de Chériton.

¿Quiénes eran esos cuatro maestros llamados a Palencia en otoño de 1220 o poco antes? No lo sabemos, pero trataré de identificar a uno de ellos, concretamente al desconocido profesor de Teología, estableciendo la hipótesis de que fue Magister Odo de Ceritonia (Chériton).

Debemos la mayor parte de nuestros conocimientos sobre este erudito inglés medieval a Albert C. Friend. Su artículo fundamental del año 1948⁴⁸ sigue siendo todavía el obligado punto de referencia para cualquier investigación sobre la vida y obra de Odo. Dado el rigor de dicho trabajo, he podido basarme ampliamente en él para los datos biográficos que siguen.

Odo de Chériton nació entre 1180 y 1190, como heredero de una pudiente familia normanda, que poseía un señorío en Chériton, cerca de

⁴⁵ *Ob. cit.* en nota 18, p. 18.

⁴⁶ *Ob. cit.* en nota 28, doc. 146.

⁴⁷ Para el texto véase la cita correspondiente a la nota 41.

⁴⁸ Albert C. Friend, «Master Odo of Cheriton», *Speculum*, 23 (1948), pp. 641-658.

Folkestone en el condado de Kent.⁴⁹ El próximo dato biográfico sobre Odo nos lo depara Bulaeus en su *Historia Universitatis Parisiensis*⁵⁰, nombrándolo entre los estudiantes de la Universidad de París del año 1200. En 1210 figura con el título de *magister* en un documento fiscal inglés (*Pipe Roll*)⁵¹, de lo cual se infiere que a la sazón debía de tener por lo menos veinte años. Según este documento el padre pagó un halcón para que su hijo tuviera custodia de la iglesia de Chérítón⁵²:

Willelmus de Cyrinton debet .i. falconem halteinum bonum ut
Magister Odo filius suus habeat custodiam ecclesie de Cyrinton

Es de suponer que, por estos años, el título de *magister* no correspondía sino al del Maestro de Artes y todavía no reflejaba el doctorado en Teología. En 1219, en cambio, Odo ya había obtenido el grado universitario, pues en el prólogo de sus *Sermones dominicales de tempore*, que llevó a cabo el último día del año 1219, habla de sí mismo modestamente como de «Ego Odo de Cirentonia, doctor ecclesiae minimus» (París, Bibl. Nat., lat. 16506, fol. 218). Parece que en aquel entonces ya había pasado bastante tiempo en París, puesto que obtener el grado de doctor así lo requería. Además había ejercido una actividad docente en Francia. Al menos esto se deduce de los *Sermones* citados, que se dirigen a un público destinatario francés. Dos de ellos incluso hablan a estudiantes de algún colegio de Teología⁵³.

En lo que a los maestros de Odo se refiere, Friend⁵⁴ cita a Prevostín de Cremona, canciller de la Universidad parisiense de 1206 a 1209, así como a Pedro de Capua (de Mora), regente trienal de Teología de 1206 a 1209, de cuyas obras, empleadas como lectura universitaria,

⁴⁹ Hoy en día Chérítón es un barrio de Folkestone.

⁵⁰ C. E. Bulaeus (Du Boulay), *Historia Universitatis Parisiensis*, París, 1665, p. 758.

⁵¹ Para todos los detalles referentes a los documentos mencionados remito al estudio de Friend (*art. cit.* en nota 48).

⁵² Cit. por Friend, *art. cit.* en nota 48, p. 646, n. 52.

⁵³ Friend, *art. cit.* en nota 48, p. 647.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 647-648.

Odo copiaba ampliamente⁵⁵. Entre las demás personas conocidas por Odo figurarían también el Cardenal Roberto de Courçon, el maestro Olivero de Colonia, el abad Enrique de Heisterbach y, tal vez, también el monje Caesarius, que en aquella época compiló sus *exempla*. En opinión de Friend⁵⁶, en 1219, Odo parece haber emprendido por lo menos una peregrinación, puesto que en los *Sermones dominicales de tempore* dedica varios pasajes a consejos muy detallados y concretos para romeros⁵⁷.

Asimismo cabe considerar como seguro que Magister Odo tuvo alguna relación con la casa cisterciense de Bonport, a tres leguas de Rouen, que estaba vinculada a la Universidad de París. Allí dejó una copia de los Evangelios de Lucas y Juan, con numerosas glosas de su pluma, que nunca más recuperó, y que hoy en día se custodia en la Biblioteca Nacional de París (ms.lat. 295)⁵⁸. En la hoja de guarda se lee:

Iste liber est Magistri O(donis).
Domus boni Portus debet Magistro Odoni XII
et VIIId. de Parisis.
Si non uenerit Magister Odo, totum sit
pro anima sua.

Sobre las glosas contenidas en este libro Friend comenta: «None of this commentary appears to be original. It is derived chiefly from the theologians of the latter twelfth and early thirteenth centuries. His choice of authorities is an interesting comment on the teaching of the university and on the supplementary reading which formed a background for the courses in theology»⁵⁹.

⁵⁵ Para otras posibles fuentes consúltese Jean Leclercq, «Hélinand de Froidmont ou Odon de Cheriton?», *Archives d'Histoire doctrinale et littéraire du Moyen Âge*, 32 (1965), pp. 61-69 (cf. p. 63).

⁵⁶ Friend, *art. cit.* en nota 48, p. 648.

⁵⁷ Brit. Mus. Egerton ms. 2890, fol.36 (Dom.II in Quadrag.), fol. 66v (In die Pasche); fol. 68, col. 2 (In crastino Pasche); fol. 69 (*ibídem*); fol. 90 (In die Pentecosten).

⁵⁸ Breve descripción en Léopold Delisle, *Le Cabinet des Manuscrits*, I, París, 1868, p. 537.

⁵⁹ Friend, *art. cit.* en nota 48, p. 648.

El año siguiente a la compilación de los *Sermones dominicales de tempore*, o sea en algún momento del año 1220, Magister Odo debió hallarse en Inglaterra, visto que, junto con Juan de Cobham, fue nombrado asesor de un impuesto en el condado de Kent⁶⁰.

Después se observa con asombro un largo hueco de doce años en la biografía de Magister Odo, ya que el próximo dato seguro es del año 1232 cuando muere su padre, William, dejando toda la herencia a Odo, su hijo primogénito. Un documento fiscal correspondiente a aquel año atestigua la presencia de Odo en Inglaterra. El heredero de Chérítón pagó una suma de dinero para librarse (*pro releuio suo*) del servicio de guerra junto al rey en Irlanda. Odo fue eximido y pudo tomar posesión de su señorío. A partir de ese momento, y hasta su muerte sobrevenida en 1246⁶¹, Magister Odo vivió en Inglaterra, probablemente sin interrupciones de importancia. Existe toda una serie de documentos fiscales y de otra índole que hacen referencia a Magister Odo y que cubren todo el período de 1232 a 1246⁶². Odo de Chérítón encontró su eterno descanso en la catedral de Rochester.

A pesar de que disponemos de un considerable número de datos fiables sobre la vida de Magister Odo, gracias a las investigaciones de Albert C. Friend, se percibe, como queda dicho, una notable laguna cronológica que debe despertar nuestro interés. Por encima de todo, llama la atención la ausencia absoluta de testimonios que mencionen a Odo de Chérítón entre 1220 y 1232. E igualmente extraña que haya que esperar hasta el año 1236 para que el «sheriff» reciba la orden de hacer comparecer a Odo en relación con unas pesquisas referidas a un asunto de impuestos que remonta nada menos que al año 1219-20, cuando—según he expuesto más arriba— Odo había sido asesor. Todo esto induce a pensar que Odo estuvo ausente de Inglaterra durante esos doce años, o sea entre 1220 y 1232. Esto resulta más interesante si se tiene en cuenta que este período de paradero desconocido coincide justamente con el tiempo en que Magister Odo desplegó su máxima actividad literaria.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 649, n. 73.

⁶¹ El 15 de octubre de 1246 su hermano Walran fue declarado su heredero.

⁶² Para detalles véase Friend, *art. cit.* en nota 48, pp. 650 y 652.

5. La obra de Odo de Chérítón y la supuesta estancia en España.

La pregunta fundamental que se plantea para mi propósito es dónde estuvo Magister Odo de Chérítón en aquellos años de febril producción literaria. El único indicio—bastante vago por cierto—es una teoría de Friend según la cual a partir de 1220/21, y hasta el año 1225 aproximadamente, Magister Odo emprendería extensos viajes al Sur de Francia y al parecer también a España. De los años posteriores, hasta 1232, Friend hace caso omiso.

¿Existen argumentos a favor de la hipótesis? Friend se basa principalmente en las obras de Odo de Chérítón por contener diversos datos que, de hecho, apuntan hacia esta posibilidad. Es más, en vista de los indicios reconocidos por Friend y otros que presentaré a continuación, incluso me atrevo a afirmar que no se trató sólo de un viaje sino incluso de una estancia de varios años en la Península Ibérica. Veamos a continuación los pormenores.

Conocemos dos obritas de Odo, un *Tratado sobre el Padre Nuestro*⁶³ y un *Tratado sobre la Pasión*⁶⁴, que son indudablemente textos muy tempranos, en todo caso anteriores a 1219, o sea que preceden a los *Sermones dominicales* compuestos en dicho año y no ofrecen, por eso, ningún interés especial para el problema que aquí nos ocupa⁶⁵. Friend señala el estilo todavía un poco torpe en comparación con obras posteriores y más maduras: «The style in both is marred by abrupt transitions from one topic to the next, and we may notice as a sign of apprenticeship that the *exempla* are inserted without adequate introduction»⁶⁶. La datación temprana se ve además apoyada por el hecho de que en el *Tratado sobre la Pasión* se encuentren notas marginales aprovechadas para sus glosas de

⁶³ Prólogo: *Eloquia Domini, eloquia casta*. Texto: *Pater noster. Hec oratio ...* Mss.: Escorial O.II.7., fols. 157-161 (procede probablemente de la Biblioteca del Conde Duque de Olivares); París BN, lat. 16506, fols. 266-272; Oxford, Bodl. 420 (SC 2319), fols. 307ss.; Oxford, Merton 48, fols. 13-17.

⁶⁴ Prólogo: *Vexilla regis prodeunt ...* Texto: *Appropinquat autem dies festus azimorum qui dicitur Pascha*. París BN, lat. 295; Escorial O.II.7; Brit. Mus. Egerton ms. 280; Oxford, Balliol College ms. 38.

⁶⁵ No obstante, recuerdo que los *Sermones dominicales de tempore* de 1219 se han conservado en por lo menos un manuscrito español (Escorial O.II.7; s.XIII).

⁶⁶ Friend, *art. cit.* en nota 48, pp. 653-654.

los Evangelios de San Juan y San Lucas (París BN, lat. 295) así como para los *Sermones dominicales de tempore*. Como ya he dado a entender anteriormente, estas homilías fueron acabadas el 31 de diciembre de 1219. Varios códices confirman esta fecha⁶⁷. He aquí, como botón de muestra, el *explicit* del manuscrito París BN, lat. 16506, fol.218:

Explicit liber euangeliorum dominicalium. Complectum est hoc opus anno ab incarnatione Domini M° CC° XIX° pridie kalendas Ianuarii a Magistro Odes ad laudem ipsius qui est alpha et Ω.

Otros manuscritos⁶⁸ añaden sermones suplementarios *de tempore y de sanctis*. Además debe señalarse que 65 sermones fueron publicados en 1520 en París por F. Matthews Macherel bajo el título *Flores sermonum ac euangeliorum Dominicalium excellentis Magistri Odonis Cancelarii Parrhisien*⁶⁹.

La próxima obra en la cronología ya resulta de mayor interés, puesto que coincide con la época de los supuestos viajes de Magister Odo al Sur de Europa. Concretamente se trata de un conjunto de *Sermones Dominicales in Epistolas*, compuesto en 1224, según declara el *explicit* del manuscrito Madrid BN 95 (siglo XIII), fol.144b⁷⁰:

Complectum est hoc opus anno ab incarnatione Domini M°CCXX°III° a Magistro Odone ad laudem ipsius qui est alpha et Ω.

El prólogo (fol.8a) empieza así:

Prologus super compositionem epistolarum per Magistrum Odonem: Afferte Domini, filii Dei ...

⁶⁷ Prólogo: Introitus Euangeliorum: A quatuor uentis ueni, Spiritus ... París BN, lat. 16506 y lat. 698; Lisboa Nac. Alcob., 128; Escorial O.II.7 (s.XIII).

⁶⁸ París BN, lat. 698 (s.XIII); Oxford Balliol Coll. 38 (s.XIII); Oxford Bodl. Mus. 82; Brit. Mus. Egerton ms. 2890. El manuscrito Arundel 231 contiene 69 sermones atribuidos a Odo y a Juan de Abbeville, el legado papal, que a partir de 1228, trató de imponer las normas lateranenses en la Iglesia española.

⁶⁹ La atribución del título de canciller a Odo es bastante dudosa.

⁷⁰ Los otros dos manuscritos conocidos son: Lincoln Cathedral ms. 11 (A.I.24) y Toulouse ms. 252

Y el primer sermón *Dominica i in Aduentu* :

Ad Romanos. Hora est iam nos de sompno surgere ...

Tal como ya subraya Friend, los *Sermones in Epistolas* se dirigen obviamente a un auditorio español⁷¹: «Of this set many sermons were addressed to audiences in Spain, as we can tell by the references Cheriton makes to local conditions. In one place he describes an attack: 'When a city or castle is besieged by the enemy and the watchman sees a stone being shot from a machine, he cries, Look out, look out (*cauete*): *Alagaritha, agala, alagharita* (Help, fortress, help), thus quoting both Latin and Arabic. In another sermon Cheriton tells of the bad priest who fails to do his duty in his parish, but when his bishop tells him, 'Hurry to Rome; go to Toledo', then he is ready and willing - 'Curre Romam; perge Tholetum'». ⁷² Y añadido que en el mismo códice (fol. 97) se lee este pasaje con claras afinidades a la Reconquista:

Dominica V post octavam Pasche: Estote factores uerbi. Noli ergo hominem iudicare felicem, quia Saraceni, usurarii fraudulentos qui sunt amici diaboli tales magis affligunt.

Finalmente llama la atención que Odo aluda en el Prólogo (fol. 144) a una romería suya:

ego O. de Ceritoni, doctor ecclesie minimus ... labore peregrinationis me terminato, eterne glorie stipendium requiro.

No parece descabellado pensar en una romería a Santiago de Compostela, toda vez que en sus *Fabulae*, que trataré más adelante, Odo de Chérítón menciona específicamente el hospital de Roncesvalles⁷³.

⁷¹ Friend, *art. cit.* en nota 48, p. 654.

⁷² Lincoln Cathedral ms. 11, fol.47: *Dominica in Quadragesima, Si linguis.*

⁷³ Albert C. Friend, «Analogues in Cheriton to the Pardoner and His Sermon», *Journal of English and Germanic Philology*, 53 (1954), pp. 383-388 (cf. p.387, n.12). Aunque yo creo más bien que se trata de una información biográfica concreta, no puede descartarse del todo la posibilidad de que Odo se refiera aquí al lugar común de gran antigüedad y muy difundido en la Edad Media que considera la vida como peregrinación.

Sólo dos años más tarde, en 1226, Magister Odo compone un comentario sobre el *Cantar de los Cantares*, que, de acuerdo con algunos críticos, parece ser uno de los más interesantes del siglo XIII⁷⁴. Se ha conservado en tres códices, de los cuales uno procede de Castilla y se custodia todavía allí: Burgo de Osma 176; Padova Univ. 877; Subiaco 69. He aquí el *explicit* del manuscrito de la Catedral de Burgo de Osma:

Completum est hoc opus anno gratiae MCCXXVI in vigilia
epiphaniae a magistro Odone ad laudem illius, qui es alpha et Ω.⁷⁵

El autor se da a conocer como clérigo que ha viajado y que guarda alguna relación con los Cistercienses⁷⁶. A pesar de ello no tiene reparos en denunciar severamente los abusos de los miembros no sólo de esta orden sino de todas las jerarquías eclesiásticas, desde los monjes y sacerdotes más sencillos hasta los obispos y cardenales⁷⁷. Al mismo tiempo elogia las nuevas órdenes mendicantes⁷⁸, o sea a los franciscanos y dominicos⁷⁹. Esta actitud, que por estos años y en un erudito que ha estudiado en París no puede sino relacionarse con el espíritu reformista del IV Concilio Lateranense de 1215⁸⁰, se halla también de forma muy parecida en el *Planeta* (1218) de Diego García de Campos y en el *Libro*

⁷⁴ Leclercq, *art. cit.* en nota 55, p. 62.

⁷⁵ Citado en Leclercq (*art. cit.* en nota 55, p. 62). Mientras que Friend (*art. cit.* en nota 48, pp. 654-655) todavía dudaba acerca de la atribución de este comentario a Odo, Leclercq, quien edita varios pasajes del códice de Burgo de Osma, demuestra de forma convincente que Odo es, sin ningún lugar a dudas, el autor.

⁷⁶ Recuérdese lo dicho arriba sobre el libro que Odo dejó en la casa cisterciense de Bonport.

⁷⁷ Extractos textuales en Leclercq, *art. cit.* en nota 55, pp. 64-67.

⁷⁸ Para algunos detalles sobre el particular y extractos textuales, véase Leclercq (*art. cit.* en nota 55, particularmente las pp. 64-69).

⁷⁹ *Ibidem*, pp. 67-69.

⁸⁰ París fue el auténtico centro difusor del nuevo espíritu reformista de Letrán. Recuérdese que Juan de Abbeville, quien llegó a España en 1228 como legado papal para imponer la reforma lateranense en España, era teólogo parisino como Odo de Chérítón y, lo mismo que él, favoreció a los dominicos. Para la relación entre la crítica social y el IV Concilio de Letrán consúltese también Hugo Oscar Bizzarri, «La crítica social en el *Libro de los gatos*», *Journal of Hispanic Philology*, 12 (1987), pp. 3-14.

de Alexandre⁸¹. A pesar de que Odo compuso las *Expositiones super Cantica* en 1226, como queda confirmado por el *explicit*, debió de escribir al menos una parte con anterioridad a esta fecha. Según Leclercq⁸² el comentario de Odo contiene pasajes en los que el autor se refiere a Santo Domingo y a San Francisco como vivos. Pero como el primero murió en 1221 y el segundo en 1226, la primera de estas fechas debe considerarse como *terminus ante quem* o acaso como *terminus ad quem* al menos para estos pasajes.

En la misma época de las *Expositiones super Cantica* se sitúan también los *Sermones de festis*⁸³ conservados en numerosos códices, entre los cuales cabe destacar una vez más el manuscrito Escorial O.II.7 (s. XIII, fols.CLXI-CCXV)⁸⁴, en cuyo prólogo Odo se presenta dos veces de manera conocida como autor de esta obra:

- ego O de Cicitionia, ecclesie doctorum minimus
- secundum magistrum Odonem ad laudem ipsius qui est alpha et Ω

El texto resulta particularmente interesante por diversas razones. Primero, como destaca Friend⁸⁵, este ciclo de sermones fue compuesto para un público meridional. En el sermón sobre la invención de la Santa Cruz se emplea el pasaje *Sicut fulgur exit ab oriente* (Mateo 24, 27). Como este pasaje evangélico se utilizaba únicamente en la mitad meridional de Francia, Friend propone una posible relación con Toulouse. Sin embargo, esto no pasa de ser una mera especulación, ya que el pasaje se usaba

⁸¹ Para los textos véase Franchini (*art. cit.* en nota 8, pp. 43-46) y para la fecha del *Libro de Alexandre* el mismo artículo en su totalidad, así como los artículos de Gerold Hilty citados en la nota 7.

⁸² *Art. cit.* en nota 55, p. 67, n.11.

⁸³ Después de 1225 según el *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique*, publ. sous la dir. de M. Viller *et al.*, tome XI, París, Beauchesne, 1932, col. 619.

⁸⁴ Otros manuscritos: Brit. Mus., Lambert Palace ms. 481 (versión muy antigua, seis sermones incompletos, clasificación difícil); London Egerton 2890; París BN lat. 16506, 2459, 2593, 12418, 12387; Oxford Balliol College Ms. 38; Cambridge Peterhouse ms. 109; Cambridge University Library ms. KK, I,11. La mayoría de estos códices son del siglo XIII.

⁸⁵ *Art. cit.* en nota 48, p. 655.

asimismo en la Península Ibérica. Baste como botón de muestra su aparición en unos exorcismos hispanolatinos, copiados a principios del siglo XIII en el Nordeste peninsular, probablemente en la Rioja o en Aragón⁸⁶, donde se le cita como texto ejemplar del Evangelio de San Mateo.

El segundo punto trascendental es que varios de estos *Sermones de festis* están destinados a estudiantes de Teología, por lo cual parece lógico admitir que su autor, Magister Odo, redactó el texto con fines didácticos en el marco de una actividad docente, que sería sin duda de nivel universitario. A todo ello se suma el hecho de que Odo haga alusiones a la vida cotidiana de España, que únicamente pueden explicarse de manera plausible pensando en una estancia de Odo en estas tierras. En un primer pasaje escribe:

Et in Hispania necesse est osculari manus episcopi, qui forsitan quandoque fuit in aliquo loco ad presens e tacendo, nisi sic fiat scandilizantur (París BN lat.16506, *In Natale S Marie Magdalene*).

En el último sermón (*De Defunctis*, fol.265) Magister Odo adjudica a una mujer ejemplar un nombre típicamente español, doña Poncia:

Sic uir iustus cum laborat in extremis et uidet dominam Ponciam uxorem, Guillelmum et ceteros filios lacrimantes ...

Seguidamente Odo de Chérítón compuso su obra más conocida y difundida, titulada *Fabulae, Narrationes o Parabolae*, una colección de fábulas que debe situarse con buenas razones en una fecha algo posterior a 1225⁸⁷. Esta recopilación de 119 *exempla* gozó de una enorme resonancia⁸⁸ en toda la Edad Media europea, conociéndose hoy en día

⁸⁶ Enzo Franchini, «Abracalabra. Los exorcismos hispanolatinos en el códice de la *Razón de amor*», *Revista de literatura medieval*, 3 (1991), pp. 77-94 (el texto en la línea 45 de la edición).

⁸⁷ Friend, *art. cit.* en nota 48, pp. 655-657. Más tarde Friend (*art. cit.* en nota 73, p. 383) mantiene esta datación, pero añade, unas páginas después, el año 1230 como punto de referencia: «In 1230, about the time when Cheriton was compiling his Fables ...», p. 388.

⁸⁸ Sobre la probable influencia de los escritos de Odo de Chérítón sobre otras obras de finales del siglo XIII y del siglo XIV (p. ej. de Chaucer) remito a Friend, *art. cit.* en nota 73.

unos 19 manuscritos⁸⁹. La mejor prueba del éxito que esta colección tuvo también en España es el hecho de que entre 1350 y 1400 se realizara de ella, concretamente de 66 de los 119 fábulas, una traducción castellana, conocida bajo el título de *Libro de los gatos* (único manuscrito: Madrid BN ms. 1182, s. XV)⁹⁰. Como la supuesta fecha de composición de las *Fabulae* concuerda con la hipotética estancia de Magister Odo en España, puede esperarse, también en este caso, encontrar algunas alusiones explícitas a circunstancias regionales. Y así es, efectivamente.

1. En la primera fábula (*Qualiter elegerunt sibi regem ligna*) Magister Odo cuenta la anécdota de un canónigo de la ciudad castellano-leonesa de Toro, que renunció al obispado⁹¹:

Vnde Taurinensis Canonicus, cum respueret electionem, cito transiuit, et socio suo [se] aperuit. Quesitus quare non recepit episcopatum, respondit : Si fuissem de numero episcoporum, fuissem de numero dampnandorum.

Item, cum magister H. factus fuisset episcopus Meldenensis, et uisitasset socios suos Parisius, dixit : Si haberem mortalem inimicum

⁸⁹ La edición generalmente manejada es la de Léopold Hervieux, *Les fabulistes latins, depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du Moyen Âge*, tome IV: *Eudes de Cheriton et ses dérivés*, 2ème édition entièrement refondue, París, Firmin-Didot, 1884. Para una traducción inglesa véase John C. Jacobs, *The Fables of Odo of Cheriton*, translated and edited by J.C.J., Syracuse N.Y., Syracuse University Press, 1985. Los códices conocidos están diseminados por toda Europa (p. ej. Cambridge Corpus Christi ms. 441; British Museum Arundel ms. 292; Berlín ms. theol. lat. 4.10; Berna ms. 679; París Mazarine ms. 986; Univ. de Breslau IV.Q.126; Wolfenbüttel 200; Munich mss. 2800, 8356, 8947, 14749, 16195; Bibl. publ. d'Arras ms. 184, etc.). Recuerdo de paso que el ms. 986 de la Biblioteca Mazarine de París contiene también la fuente latina de los *Diez Mandamientos* tratado de confesión navarro-aragonés de la segunda mitad del siglo XIII. Para detalles cf. Enzo Franchini, *Los Diez Mandamientos*, París, Klincksieck, 1992, particularmente las pp. 67-84.

⁹⁰ Utilizo la edición científicamente rigurosa de Darbord (*Libro de los gatos*, édition avec introduction et notes par Bernard Darbord, París, Klincksieck, 1984), que hace seguir cada fábula de su original latino.

⁹¹ Friend (*art. cit.* en nota 48) no hace ninguna alusión a este pasaje, pero sí Jacobs (ver nota 93) en la Introducción de su traducción, aunque interpretando erróneamente el texto, pues habla del «Bishop of the Spanish city Toro».

et desiderarem ei aliquid pessimum, orarem quod Deus faceret eum episcopum, et hoc pro maxima maledictione reputarem.

Tamen cum sint ...⁹²

[Thus the Canon of Toro, when he refused election, quickly moved to another jurisdiction and explained himself to a comrade. That is, when asked why he did not accept the bishopric, he replied: «Should I have been counted among the bishops, I should have been counted among the damned.»

Again, when Master Hugo had been made Bishop of Meaux and was visiting his parisian brothers, he told them: «If I had a mortal enemy and wished the worst for him, I would pray for God to make him a bishop. For I would consider this the worst possible curse.»

Nevertheless, since bishops are ...⁹³]

2. En la fábula VII (*De quadam ave sancti Martini*) cuenta como ejemplo la historieta de un pájaro, del que especifica que en España se llama San Martín (se trata del 'cenizo' *circus cyaneus*):

Quedam auis dicitur sancti Martini in Hispania, paruula admodum reguli. Hec graciles habet tibias ad modum iunc(t)i et longas. Contigit quod, sole calen(t)e, circa festum sancti Martini, proiecit se iuxta arborem ad solem, et erexit tibias suas, dicens: Eia ! si celum iam caderet, ipsum sustinerem super tibias meas. Et cecidit folium unum iuxta, et auis exterrita euolat, dicens: O sancte martine, cur non succu(r)ris avicule tue ?

Tales sunt multi qui ...⁹⁴

⁹² Cito estos pasajes latinos de la edición de Léopold Hervieux, citada en nota 89.

⁹³ Para mayor comodidad acompaño los pasajes latinos de la traducción inglesa realizada por John C. Jacobs, citada en nota 89. Este primer pasaje se halla en las pp. 69-70. Con respecto al texto sobre el obispo de Meaux que he añadido sin causa aparente, véase la última nota.

⁹⁴ Véase a título ilustrativo la versión que ofrece el *Libro de los gatos* (edición citada en nota 90, p. 58) de este pasaje: «Una ave que llaman en Espana el ave de -sant Martin e es ansi pequena commo un rruy-sennor, e aquesta ave ha las piernas muy fermosas ha manera de junco. Acaesçio ansi que un dia çerca la fiesta de sant Martin, quando el sol sta caliente, que esta ave se echo al -sol, çerca un arbol. El[e] alço las piernas, e dixo: «-Si el -çiello cayese sobre mis piernas, bien lo podria yo tener». E ella que ovo dicha esta palabra, cayo una foja del arbol cabella. Espantosse mucho ha desora e començo de bolar, diziendo: «-Sant Martin, çommo non acorres a -tu ave ?» Tales son muchos en este mundo que ...» (He añadido la adición entre corchetes, o sea [e], para facilitar la lectura.)

[There lives in Spain a bird called the «Bird of Saint Martin», merely a small wren. It has legs that are slender (in the manner of a finch) and long. Under a scorching sun, on a day near the time of the festival of Saint Martin, it chanced that he threw himself down on his back –close to a tree– and stretched his legs upward. As he did this he said: «Look! Now, should the sky fall, I could hold it up on my legs.» And then a single leaf fell nearby; and terrified, the bird flew off exclaiming: «Oh Saint Martin! Why don't you protect your little bird!?»

Such are the many who ...⁹⁵]

3. En la fábula XLI (*De Uppupa et Philomena*) Magister Odo ejemplifica el mensaje moral contando lo que le sucedió a un fraile predicador español en los tiempos del autor (*in diebus nostris*), enfatizando así la proximidad con respecto a los hechos narrados:

Sic contigit in diebus nostris de quodam fratre predicatore in Hispania: quedam mulier dixit quod se interficiet, nisi cum ea rem haberet, et ille locum assignavit et magnum regem acclamavit et intus se posuit, et mulieri dixit quod ignem intraret, si uellet secum delicias implere. Et sic mulier confusa recessit.

[Such an event actually happened in our own time, in the case of a preaching brother in Spain. A woman threatened to kill herself unless she could possess what he had. And the brother marked out a place, and there kindled a great funeral pyre. Then he stepped within, and told the woman that she too should enter the fire —if she wished to enjoy its pleasures with him. And thus the woman departed, filled with confusion.⁹⁶]

4. En la fábula LIX (*De Homine qui posuit Serpentem in sinu suo*), sobre Odo de Chérítón pone sobre el tapete una creencia popular con respecto a los moros, utilizando el término usual en documentos hispánicos (*Saraceni*)⁹⁷:

⁹⁵ Jacobs, *ob. cit.* en nota 93, p. 78.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 116.

⁹⁷ Friend (cf. nota 48) no menciona este pasaje.

Saraceni captiui, quando possunt, dominos suos perimunt et euadunt. Similiter peruersus, licet beneficium ab eo, quem habet odio, recipiat, semper, cum poterit, ei nocebit vnde quidam: ...

[When they can, captive Saracens slay their lords and escape. So it goes with a perverse man as well. Granted, he may accept a benefice from someone he hates; but then, forever after, he'll injure his benefactor at the slightest opportunity. As a poet says: ...⁹⁸]

5. Finalmente, en la fábula LXVI (*De Pavone deplumato*) Odo cuenta cómo un pavo quedó desplumado a causa de su vanagloria. Al aplicar la historia a los seres humanos el autor cita al final el mal ejemplo del rey de Aragón:

Sic quandoque rex, uel comes, uel miles, uel episcopus habent multas uillas, castra, campos et uineas, et est quasi Pavo multis uariis pennis bene ornatus. Veniunt et adulescentes, Hospitalarii, Templarii, monachi, uineas, castra, donaria; promittunt laudes, missas, orationes. Stultus Pavo quando adquiescit, et possessiones, unde ipse et sui deberent uiuere, aliis distribuit.

Sic fecit quidam rex Aragonum; vnde successores sui non pot[er]unt, ut decuit, milites tenere, nec inimicis resistere, nec regnum suum defendere.

[Thus it is whenever kings or counts or knights or bishops own many villas, castles, fields, and vineyards; they are like the peacock –well adorned with many different feathers. Then flatterers, Hospitallers, Templars, monks, and canons come up to such a peacock. They woo him for lands, vineyards, castles, gifts –all the time, promising him ceremonial acclamations, masses in his honor, and prayers. When the foolish peacock goes along with such nonsense, he gives others his holdings –the very things he and his dependents need to live.

Now the king of Aragon did this sort of thing. The result? His successors couldn't do what was fitting. They could not maintain troops, nor fight off their enemies, nor defend their kingdom.⁹⁹]

⁹⁸ Jacobs, *ob. cit.* en nota 93, p. 137.

⁹⁹ *Ibidem*, pp. 145-146.

También la última obra de Odo de Chérítón guarda una nítida relación con la Península Ibérica. Se trata de una *Summa de penitentia* o *Summa de uera penitentia et confessione* basada en la famosísima *Summa de penitentia* del dominico español San Raimundo de Peñafort, cuya primera versión fue compuesta entre 1225 y 1227 (entre 1220 y 1221 según Michaud-Quantin¹⁰⁰). La segunda versión es posterior a las *Decretales Gregorii Papae IX* promulgadas en 1234. El texto de Odo (prólogo: *Descendi in ortum meum*; texto: *Penitentiam agite*), que debió de gozar de una amplia difusión, ya que se conocen por lo menos treinta manuscritos¹⁰¹, es una obra de madurez, como señala Friend¹⁰²: «Intended as a simple guide or handbook for priests in hearing confession, Cheriton's *Summa* is a fitting climax to his career as an instructor of clergy, 'doctor ecclesie minimus', as he calls himself. He has now developed a style which is succinct, yet easy, the topics being illustrated by frequent *exempla* which apply closely to the material.»

Hay indicios de que Magister Odo, en edad avanzada, revisó varias de sus obras recopilándolas, según se desprende de los manuscritos tardíos¹⁰³.

Todo esto sugiere efectivamente la probabilidad de una estancia larga del erudito en España y una actividad docente en un centro de enseñanza superior. Esto no puede extrañar si se tiene en cuenta su grado académico obtenido en la Universidad de París. Por razones cronológicas obvias se impone pensar inmediatamente en la Universidad de Palencia, que fue el único Estudio General que en la Península Ibérica contaba con una facultad de Teología en aquellos años.

¹⁰⁰ Pierre Michaud-Quantin, *Sommes de casuistique et manuels de confession au moyen âge (XII-XVI siècles)*, Louvain, Nauwelaerts / Lille, Librairie Giard / Montréal, Librairie Dominicaine, 1962, p. 34.

¹⁰¹ Entre ellos figuran por ejemplo los ya varias veces citados Escorial O.II.7 y París BN lat. 16506, pero también París BN lat. 2459, 2593, 12418, 12387; Munich Staatsbibliothek ms. lat. 16602 y 19491; Cambridge Univ. Dd.XI.83 y KK.I.11; Cambridge Peterhouse ms. 109; Avignon Bibl. Mun. ms. 279.

¹⁰² *Art. cit.* en nota 48, p. 657

¹⁰³ *Ibidem.*

Ahora bien, a pesar de todos estos indicios, por falta de un mayor fundamento, la hipótesis todavía resulta bastante conjetural y poco sustanciosa, en tal medida que si las cosas se quedaran en esto, probablemente no habría valido la pena escribir el presente estudio. Para poner los puntos sobre las íes faltan datos concretos y fidedignos que atestigüen la presencia de Magister Odo en España y que, sobre todo, demuestren una vinculación directa con Palencia. Lo interesante y decisivo es que tales datos existen sin que hasta la fecha haya sido reconocida su enorme importancia.

6. *La presencia documentada de Magister Odo en España.*

Magister Odo aparece (con este nombre y título) como testigo en un documento firmado el 8 de octubre de 1222 en Burgos, en virtud del cual el obispo y cabildo de Calahorra, por una parte, y el abad y monasterio de Nájera, por otra, se comprometen a aceptar el arbitraje de don Mauricio, obispo de Burgos, en el pleito que ambas partes sostienen sobre diversos derechos eclesiásticos:

Acta sunt hec Burgis, in palacio domini episcopi, iuxta claustrum, in presencia testium ad hoc adhibitorum, scilicet, Petri Didaci, cantoris burgensis; abbatis de Frennucea; Iohannis Rogerii; Ferrandi Martini; Petri Gordon, canonicorum burgensium, et **magistri Odonis, canonici palentini**, et prioris Sancti Isidori, et Ferrandi Petri, archidiaconi; Iohannis thesauri, F., cantoris calagurritani, et Iohannis de Roma, et Martini Petri, sociorum eiusdem ecclesie. Anno gratie M° CC° XX° II°, octauo idus octubris.¹⁰⁴

Sin duda, el hecho más interesante consiste en la designación de Magister Odo como **cánonigo palentino**. A este respecto téngase en cuenta lo que he dicho arriba sobre la integración de los catedráticos extranjeros en el Cabildo, así como lo que he expuesto acerca del prestigio social de los profesores y su papel en pleitos eclesiásticos¹⁰⁵.

¹⁰⁴ *Documentación de la Catedral de Burgos (1184-1222)*, ed. de José Manuel Garrido Garrido, Burgos, Ediciones J.M. Garrido Garrido, 1983, p.382.

¹⁰⁵ Para otros ejemplos remito a C. María Ajo G. y Sáinz de Zúñiga, *Historia de las Universidades hispánicas*, vol. I: *Medievo y Renacimiento universitario*, Madrid, La Normal, 1957, p. 220, notas 272 y 274.

Es de notar asimismo que en todos los documentos en que aparece el erudito inglés, durante su vida, no suele figurar sino bajo el nombre *Magister Odo* sin más, o sea sin indicación de su procedencia¹⁰⁶. Aparentemente bastaba para garantizar la identificación en un documento jurídico. Piénsese que en España este nombre dispondría todavía de más fuerza identificadora, ya que *Odo* no es ningún nombre hispánico, sino claramente extranjero y llama, por consiguiente, enseguida la atención¹⁰⁷. Este mismo documento trascendental se halla editado también en la *Colección diplomática medieval de la Rioja* de Rodríguez de Lama¹⁰⁸. Erróneamente el índice de esta edición le atribuye a Odo el título de «prior de San Isidoro». Es evidente que se trata de una mala interpretación del texto latino. El prior aludido es otra persona distinta. Basta una ojeada a los documentos de la época para comprobar que con frecuencia no se señalaba el nombre individual correspondiente a una función monástica, tal como es también el caso en el documento mismo que nos ocupa. Así, el «abbat de Frennucea» no es precedido por ningún nombre.

Tan sólo medio año más tarde, *Magister Odo* figura entre los canónigos palentinos en un documento firmado en Palencia en abril de 1223. El documento lleva el sello del obispo don Tello, fundador y protector del Estudio General¹⁰⁹:

Facta carta in Palencia, in capitulo palentino, XX die mensis aprilis, sub era M^o CC^o LXI^o, regnante rege Ferrando cum regina Beatrice, uxore sua, et regina Berengaria, matre sua, in Castella et Toletto et toto regno suo. Tellio, episcopo in Palencia. Iohanino, merino. Aprile, sagione.

Vnde sunt testes de canonicis: Petrus Martini, archidiaconus carrionensis; magister Aprilis, cantor; Garsias Ferrandi, abbas de Lavanza; Martinus Astilero, prior; magister Odo; [...] Et ut hec carta

¹⁰⁶ Como hemos visto, también en su obra literaria el autor se limita frecuentemente a llamarse «Magister Odo». Únicamente en algunos códices que contienen obras literarias suyas se señala también la procedencia. Pero en este caso se omite siempre el título de maestro. Las variantes son numerosas: Odo de Ceritonia / Ciringtonia / Ciridunia / Cheritona / Syrentona / Sheritona / Selithon.

¹⁰⁷ De ahí que Julio González una vez suponga que es alemán (*ob. cit.* en nota 36, p. 634) y muchos años más tarde lo considere franco (*Historia de Palencia*, tomo I: *Edades Antigua y Media*, Palencia, Diputación Provincial, 1984, p. 207).

¹⁰⁸ *Colección diplomática medieval de la Rioja (923-1225)*, ed. de Idefonso Rodríguez de Lama, tomo III: *Documentos (1168-1225)*, Logroño, Diputación Provincial, 1979.

¹⁰⁹ *Ob. cit.* en nota 28, p. 91, doc. 151.

rubur habeat et perpetuam firmitatem, sigillo domni Tellii, palentini episcopi, et (roto) eam muniri fecimus. Garsias Aluari hanc cartam scripsit et signavit.

La coincidencia cronológica de los datos biográficos de Magister Odo y de su obra, por una parte, con los datos de la historia de la Universidad de Palencia y de los documentos citados, por otra parte, es realmente asombrosa.

En vista de todo lo expuesto, debe admitirse que existe una gran probabilidad —a mi juicio, rayana en la seguridad— de que los dos «magister Odo», el de Chérítón y el de los documentos castellanos que acabo de citar sean la misma persona. Cuesta creer que se trata de una simple homonimia fortuita, por otra parte difícil de explicar, pues el nombre a todas luces extranjero de Odo (y todavía más la combinación «Magister Odo») es rarísimo, y, que yo sepa, único en el siglo XIII español.

Por lo que atañe a la coincidencia con la historia de la Universidad de Palencia, téngase presente que justo en el momento en que Honorio III afirma que don Tello ha llamado a cuatro nuevos profesores, entre ellos uno de Teología (en octubre de 1220), Odo deja de aparecer en los documentos fiscales ingleses. Sólo un año y pico más tarde consta su presencia en Castilla e incluso su pertenencia al Cabildo de Palencia. La única razón plausible para explicar esta dignidad capitular es el profesorado de Magister Odo en el Estudio General palentino. A esto se suma el hecho de que por aquellas mismas fechas Odo de Chérítón se dedicara a escribir obras homiléticas y didáctico-morales, en parte dirigidas directamente a estudiantes de Teología y enriquecidas con múltiples alusiones concretas a la vida española de la época. A mi modo de ver existen, pues, razones convincentes para admitir que Odo de Chérítón fue el maestro de Teología llamado en 1220¹¹⁰ a la

¹¹⁰ Beltrán de Heredia (*ob. cit.* en nota 18, p. 9) comenta al respecto: «En realidad debían ser muy pocos, tres o cuatro cuando más, que se encargarían de la enseñanza de la Teología, del Derecho canónico, de la Lógica y de las Humanidades, que son las cuatro cátedras de que constaba la Universidad al ser restaurada en 1220 por San Fernando, con la cooperación de don Tello.»

Universidad de Palencia. Repárese también en que esta teoría cuadra perfectamente con la información de Rodrigo Jiménez de Rada, arriba citada, de que a Palencia acudieron eruditos de Francia e Italia, pues Odo de Chérítón, a pesar de ser de origen inglés, había recibido su formación académica y su doctorado en la Universidad de París.

Pasado el año 1223 Magister Odo ya no aparece en ningún documento palentino más. ¿Cuáles serían las causas? Las circunstancias históricas, ante todo la lastimosa situación financiera de la Universidad de Palencia después de 1225, hacen sospechar que con Magister Odo ocurriese lo que en términos generales fue sugerido por primera vez por Vicente de la Fuente¹¹¹ y aceptado más tarde por Vicente Beltrán de Heredia: «Pero durante esos años de interrupción, no lejos de Palencia, en Salamanca, había surgido otra institución similar, absorbiendo, sin duda, una parte de estos escolares y acaso también algunos de los maestros venidos del extranjero»¹¹². En efecto, según cuenta el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (año 1236), el rey leonés Alfonso IX, tras haber firmado la paz con su hijo Fernando, rey de Castilla, en 1218, fundó el Estudio General de Salamanca, que pronto llegaría pisándole los talones a la Universidad de Palencia prometiendo, sobre todo, mayor estabilidad. Evidentemente, la nueva Universidad precisaba también de un profesorado erudito¹¹³:

Hic salutare consilio evocavit magistros peritissimos in sacris scripturis et constituit scholas fieri Salamanticae; et ab illa die magis directa est victoriae salus in manu ejus. (Lucas Tudensis, *Chronicon Mundi*, cit. en Beltrán de Heredia *ob. cit.* en nota 17, p. 596).

Beltrán de Heredia no deja duda alguna acerca de dónde procedería una parte de los catedráticos: «Los consejeros del monarca leonés, hombres de letras, formados algunos en el extranjero y otros en la escuela catedralicia de Santiago, proponen al rey que invite a los desamparados catedráticos palentinos a venir a su presencia, prometiéndoles su apoyo.

¹¹¹ *Ob. cit.* en nota 12, p. 82.

¹¹² *Ob. cit.* en nota 15, p. 9.

¹¹³ Tomo la cita de Beltrán de Heredia, *ob. cit.* en nota 17, p. 596.

Con tal valioso elemento más el personal que podría tomar de Santiago y el que existía ya en Salamanca, había suficiente para poner en marcha un estudio que sustituyese con ventaja al medio extinguido de Palencia»¹¹⁴.

De manera sorprendente se confirma esta sospecha. En la colección de *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, editada por José Luis Martín Martín, Luis Miguel Villar García, Florencio Marcos Rodríguez y Marciano Sánchez Rodríguez, el nombre de Magister Odo aparece en tres ocasiones. El primero de estos documentos lleva fecha del 1 de abril de 1222. Domingo Velasco, junto con sus hijos Román y Rodrigo, dona al cabildo salmantino unas casas con su huerto y pertenencias en la calle del Concejo en remedio de su alma y para que los canónigos celebren su aniversario. En este documento Magister Odo consta como propietario de unas casas al lado mismo de la catedral de la ciudad del Tormes:

Ego Domingo Velasco, cum assensu filiorum meorum don Roman et don Rodrigo, ob remedium anime mee et parentum meorum, et qui canonici Sancte Marie in unoquoque anno faciant pro me aniversarium, do ecclesie Sancte Marie et universo eiusdem ecclesie conventui domos meas quas habeo iuxta sedem Sancte Marie, in quibus moratur modo don Vicent, canonico, et sunt inde exterminatores: in una parte las casas de Sancta Maria; et ex alia parte la calle de Conceyo que vadit de Sancta Maria ad Sanctum Ciprianum; et ex alia parte las casas de **Maestre Odo**. Iestas domos do ecclesie Sancte Marie et universo eiusdem ecclesie conventui ut supradictum est, cum suo orto et cum suis guterris et omnibus suis appendiciis et pertinenciis. Hoc autem facio spontanea voluntate et pari devocione, me nemine cogente¹¹⁵.

Por muy interesante que resulte este texto, cabe cierto escepticismo con respecto a la fecha. En los años 1222 y 1223 Odo, como hemos visto, es canónigo palentino y debió de estar domiciliado en Palencia. Además la excelente marcha académica y económica del Estudio Palentino entre 1220 y 1225 sugiere más bien un traslado de Odo a

¹¹⁴ *Ibidem*, p.10.

¹¹⁵ *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*. 1977, ed. a cargo de José Luis Martín Martín et alii, Universidad de Salamanca, 1977, p. 237, doc. 149.

Salamanca hacia finales o después de este quinquenio. A esto se añaden otros argumentos, cuando se examina la fecha indicada en el documento en cuestión¹¹⁶:

Facta carta sub era M^a Sessagesima, et noto diem kalendis aprilis regnante rege A. in Legione et Galletia et in toto suo regno; sub manu eius mandante Salamanca infante don Pedro; episcopo domino G.; ...

En primer lugar debe tenerse en cuenta que se trata de una copia y no del original. Y hay que añadir que la colección contiene otras copias que también llevan la fecha equivocada, aunque de manera más evidente que en este caso, como por ejemplo el documento 187. La indicación de la fecha en el documento que aquí interesa, es decir el número 149, se sale además fuera de lo común por las tres particularidades siguientes:

1. Es el único documento que señala parte del año en letras (*Sessagesima*) y no en cifras romanas, lo cual apunta hacia una transformación por parte del copista.

2. El documento indica primero el año y después la fecha con el mes, frente a lo usual en todos los demás documentos, en los que el esquema suele ser al revés:

Facta carta mense aprilis, era M^a CC^a L^a IX^a; regnante dompno A. rege in Legione...¹¹⁷.

3. Detrás de *Sessagesima* el copista hizo una corrección, ya que las tres palabras *et noto diem* se escribieron claramente sobre una raspadura en el pergamino.

Sea como fuere, lo cierto es que el documento se escribió lo más tarde en 1226, puesto que nombra como obispo salmantino a don Gonzalo, quien dejó de serlo por fallecimiento a finales de dicho año¹¹⁸. Por todo

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ *Ibidem*, doc.148.

¹¹⁸ Pero no se olvide que el copista pudo haber modificado también el nombre del obispo por razones ajenas a nuestro conocimiento.

ello y en vista de las circunstancias históricas evocadas creo que el original del documento 149 se escribió en una fecha más próxima a 1226 que a 1222. Otro indicio que apoya esta conclusión es que la posesión de una casa en Salamanca por parte de Magister Odo probablemente debe relacionarse con un documento del 13 de febrero de 1225, citado por Beltrán de Heredia, en el cual «Honorio III confirma la decisión tomada por el obispo y el cabildo salmantino de no admitir en su iglesia a ningún clérigo que tenga beneficios en otra parte con obligación de residencia, si previamente no los resignare»¹¹⁹. Una fecha tardía resulta finalmente también más probable si se compara el contenido del documento 149 con el del documento 181 que voy a presentar a continuación.

En julio de 1229, el mismo Domingo Velasco y sus hijos Román y Rodrigo venden a Magister Odo unas casas en la colación de Santa María, por el precio de 90 maravedíes:

In Christi nomine et eius gracia. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod ego Dominico Velasco con meos filios, don Roman et don Rodrigo, facimus cartam venditionis et roborationis vobis **magister Odo**, de unas casas que nos avemus enna se de Sancta Maria, et sunt inde exterminatores: in una parte don Vincent canonico; et ex alia la calle de Conceyo et de las otras partes casas de Sancta Maria. Et vendimus vobis por precio nominato C minus X morabetinos et sumus inde bene paccati et nichil remansit pro dare, set totum completum est; et de hodie in antea sint de iure nostro abrase et in dominio vestro sint misse. [...]

Facta carta mense julio, sub era M^a CC^a LX^a VII^a; regnante rege A. in Legione et Gallecia et in toto suo regno; sub manu eius mandante Salamanca infante don Petro; electo magistro Martini...¹²⁰

Tan sólo tres años más tarde, Magister Odo vende, según documento conservado en forma original, estas mismas casas por 60 maravedíes a su vecino, el canónigo Vicente. Después de esta fecha (julio de 1232) ya no se encuentra ningún rastro más de Magister Odo en los documentos salmantinos:

¹¹⁹ Vicente Beltrán de Heredia (O.P.), *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, vol. I, Universidad de Salamanca, 1966, p. 310.

¹²⁰ *Ob. cit.* en nota 115, doc. 181, copia coetánea. También el escriba es el mismo que en el documento anterior, a saber «Dominicus scriptor».

In Christo nomine et eius gracia. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris, quod **ego Magister Odo canonigo**, facio cartam venditionis et roborationis, vobis don Vicente canoigo (sic), de unas casas con su vuerto que yo e cerca la Se de Sancta Maria, et sunt inde exterminatores: in un parte, las casas que fueron de Iohan Cardenal; et ex alia las casas de Sancta Maria et ex alia la calle de Conceyo. Et vendo vobis cum suas goteras, con entradas et con salidas, assi como a mi pertenece, pro precio nominato LX^a morabetinos, et sum inde bene paccati et nichil remansit pro dare set totum completum est. Et de hodie in antea sint de iure meo abraze et in dominio vestro sint misse. [...]

Facta carta mense augusti, sub era M^o CC^o LXX^o; regnante rege F. cum regina donna Beatriz in Castilla et Toledo et in Legione et Gallecia et in omni regno suo; sub manu eius mandante Salamanca Alvar Pedriz; episcopus in sede Sancte Marie dompnus Martinus; [...]

Et **ego Magister Odo canonigo** qui hanc cartam iussi legere cum meis propriis manibus roboro et confirmo in sede Sancte Marie¹²¹.

Obsérvese que Magister Odo ostenta aquí el título de canónigo. Si formara todavía parte del Cabildo de Palencia, en un documento salmantino lo más lógico sería que esto se señalara, tal como ocurrió en el documento burgalés de 1222 (cf. supra) en que se le nombró «*canonicus palentinus*». Por eso, igual que en el caso del Don Vicente que figura en éste y en los dos documentos anteriores, la palabra «canónigo» sin más denota con toda probabilidad una canonjía salmantina. Quiero decir con ello que lo considero como indicio de peso a favor de la hipótesis de que Magister Odo, después de dejar Palencia, enseñara en la nueva Universidad de Salamanca, que era capaz de pagar el sueldo a sus profesores en el momento mismo en que quedaba prácticamente paralizado el Estudio de Palencia. Hacia una estancia en Salamanca apunta también, la alusión que Magister Odo hace en las *Fabulae* al caso local de un canónigo de Toro que renunció a ser obispo. La ciudad de Toro se halla a sólo 70 km de Salamanca y pertenece a su diócesis.

Queda un interrogante abierto. ¿Por qué —cosa extraña— Odo de Chérítón vendió sus casas en la calle de Concejo por un precio inferior al que las había comprado tan sólo tres años antes? Las compró por 90 maravedíes y las vendió por 60. Parece poco probable que en un lapso

¹²¹ *Ibidem*, doc. 188, original.

tan corto los inmuebles perdieran una tercera parte de su valor. Hay sin embargo, una respuesta que, a mi juicio, disipa la duda. La venta de las pertenencias a un precio inferior induce a pensar en una venta urgente y precipitada. La explicación más lógica, al conocerse la biografía de Magister Odo, es la muerte repentina de su padre en Inglaterra, ocurrida precisamente en 1232, y la herencia que le esperaba. Ya he insistido con anterioridad en que, en aquel año, Magister Odo volvió definitivamente a sus tierras para tomar posesión del señorío de Chériton. Por eso desaparece su nombre en España a partir de este último documento. Y, tal como ya he dado a entender también, a partir de este año está atestiguada de nuevo su presencia en Inglaterra hasta su propio fallecimiento en 1246. Dicho de otro modo, los documentos españoles en que aparece Magister Odo, desde 1222 hasta 1232, completan y resuelven la laguna biográfica de Odo de Chériton¹²². Las coincidencias son tantas y tan claras que me parece imposible pensar en simples casualidades.

7. Conclusión final.

En el presente estudio he tratado de demostrar que Magister Odo de Chériton, teólogo parisino de origen inglés, estuvo en España de 1220/21 a 1232, es decir justo en la época de su máxima actividad didáctico-literaria. Según la hipótesis aquí establecida, entre 1220/21 y 1225 aproximadamente, Magister Odo incluso llegó a ser canónigo del Cabildo de Palencia y profesor de Teología en la recién fundada Universidad, y eso además en la época que coincide con el segundo apogeo del Estudio General y poco antes de iniciarse su inevitable

¹²² En este contexto podría tener cabida también la información de Friend (*art. cit.* en nota 48, p. 653), según la cual el obituario de la catedral de Meaux (cerca de París) conmemoraba el 5 de septiembre a un Magister Odo de Cherech o Chereth, quien había comprado tierras en las cercanías donándolas después a la catedral para que fuera celebrado anualmente su cumpleaños. El obituario empieza en 1230 aproximadamente. ¿Se trata acaso de una donación que Odo de Chériton, si es que se trata de este personaje, hizo al volver de España a Inglaterra? Recuérdese en todo caso la mención del obispo de Meaux por parte de Magister Odo en la primera de sus *Fabulae* (ver arriba la cita bajo el número 1 al comentar esta obra).

decadencia. Existen serios indicios de que después, concretamente hasta el año 1232, Odo de Chériton vivió en Salamanca con análoga dignidad y función, es decir como canónigo y profesor de Teología.

En mi opinión, estos resultados aportan nuevos aspectos a la investigación sobre la España de la primera mitad del siglo XIII, en concreto sobre los orígenes de la Universidad española y, lo que interesa particularmente, sobre las raíces del Mester de Clerecía. Digo «particularmente» porque según las últimas investigaciones el *Libro de Alexandre*, cuya composición se asocia con las aulas palentinas, se compuso precisamente en estos años (alrededor de 1223). En todo caso, creo que la identificación de los maestros de la Universidad de Palencia puede revelar datos de singular importancia sobre el ambiente cultural y religioso en que se movían los poetas de la Cuadernavía a la hora de frecuentar las aulas palentinas. Además, los resultados subrayan lo que ya he señalado recientemente en otro estudio¹²³ en relación con la existencia de terminología conciliar en el *Libro de Alexandre* y en el *Planeta* de Diego García de Campos (año 1218), a saber la necesidad de revisar la opinión generalizada sobre la supuesta ausencia del espíritu lateranense en Castilla antes de la llegada de Juan de Abbeville y la convocatoria del Concilio de Valladolid en 1228.

¹²³ Franchini, *art. cit.* en nota 8.